

Agua en Chile: ¿Cuáles son las fallas que hay que solucionar?

Universidad Viña del Mar Se deberían tomar sugerencias nacionales e internacionales para contar con una legislación robusta, estima especialista. La oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en América del Sur instó al Gobierno de Chile a priorizar los derechos del agua y a la salud de las personas, por sobre los intereses económicos, esto en relación al proyecto hidroeléctrico Alto Maipo y a las plantaciones de paltas en la Región de Valparaíso. Al respecto, el jefe carrera de Agronomía de la Universidad Viña del Mar (UVM), Ricardo Astorga, se refirió a que la preocupación del relator especial de la ONU ha sido permanente durante la última década. “Ya en el año 2013 la Universidad Diego Portales en su Informe Anual de Derechos Humanos en Chile indicaba que el Estado incumplía una serie de normas internacionales respecto al agua, específicamente en la provincia de Petorca”, recordó. El académico UVM agrega que “los cuestionamientos van dirigidos al ordenamiento jurídico y marco legal en relación al agua. Han sido varias organizaciones de la sociedad civil que han solicitado un cambio en la normativa, especialmente Código de Aguas que entrega explotación y administración del recurso a los privados”. Astorga además precisa que dado el contexto de discusión por una nueva Constitución se deberían tomar las sugerencias de los organismos nacionales e internacionales para contar con una legislación robusta, moderna y que dé seguridad de acceso a todos los ciudadanos. “Sin embargo, las fallas del Estado no son sólo en lo normativo. Se entiende que el proceso de generar un marco jurídico nuevo tendrá un debate extenso, mientras las comunidades seguirán esperando el agua. En ese sentido, la voluntad de priorizar las inversiones públicas en aquellas obras o proyectos que benefician a la población se hace urgente. Organizaciones de todo tipo de la Región de Valparaíso han solicitado a las distintas administraciones soluciones definitivas en acumulación, conducción y uso del agua”, acotó. El agrónomo indica que el único embalse para riego de la región, Chacrillas en Putaendo, fue inaugurado recién el año 2018. El segundo embalse correspondiente a Las Palmas en Petorca se licitó el año 2018 y su construcción partió el 2019. “Con esto se entiende que la inversión pública relacionada con el agua tiene una brecha muy alta que cerrar, lo que se convierte en otra de las fallas del Estado”, prosiguió. Finalmente, señala que “educación, capacitación y tecnología es la tercera falla. Pese a que se realizan esfuerzos para sensibilizar a la población, es necesario un cambio cultural profundo, pero no sólo en el ahorro de agua donde se han focalizado los esfuerzos, sino que también en la investigación y desarrollo. En el pensar el desarrollo desde la escasez de agua y no desde la abundancia, de manera de incorporar en cada una de las actividades productivas, la tecnología necesaria para que todos seamos parte del beneficio”, puntualizó.